



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por veinte años para España, por "Un nuevo producto para despintar y desbarnizar" á favor de Don Luís Fernandez Marrugat, residente en Barcelona.

Para el despintado y desbarnizado de toda clase de objetos recubiertos de una capa mas ó menos espesa de pintura ó barniz, se vienen empleando procedimientos ó usando productos que si bién cumplen con la finalidad perseguida de una manera mas ó menos perfecta, llevan todos ellos aparejados algunos inconvenientes que en la práctica es de mucho valor tener en cuenta.

Para librar pués á un objeto pintado ó simplemente barnizado de su capa de pintura ó barniz, se ha venido usando la acción del fuego mediante lámparas adecuadas que la destruye quemándola ; también se emplean con el mismo objeto, productos de reacción alcalina, especialmente sosa cáustica y ciertos productos orgánicos que permiten al cabo de unos minutos de su aplicación separar por simple raspadura con herramientas apropiadas, la capa de pintura ó barniz dejando al descubierto la superficie propia del objeto sobre el cual estaba aplicada.

Se comprende que según sea la materia constitutiva del cuerpo pintado, tales procedimientos no pueden dar resultados completamente satisfactorios ; así vemos por ejemplo la imposibilidad de valerse de la acción del fuego sobre objetos

de madera ú otras substancias en que el uso de tal elemento estropearia los cantos y relieves delicados y más aún si luego tuviese que ejercerse acción por raspadura ; el uso de los álcalis obliga á un trabajo sumamente sucio y estropea ropa, suelos, etc. y finalmente el uso de los productos orgánicos á que se ha aludido anteriormente, si bién disminuye en grán manera los inconvenientes citados, tienen el inconveniente de su grán inflamabilidad.

El nuevo producto objeto de esta patente de invención reúne aumentadas por su grán poder disolvente, todas las ventajas de los cuerpos orgánicos y además por ser ininflamable puede considerarse como un producto perfecto en lo que se refiere á su particular finalidad.

El producto que nos ocupa está constituido á base de di-clor-etileno, yasea solo en cual caso debido á lo muy volátil que es no se presta facilmente á una duradera conservación, ya sea acompañado por disolución el él bajo pequeñas proporciones, de otros cuerpos tales como parafina, cera, resinas, grasas, etc. con el único y exclusivo objeto de disminuir la excesiva volatibilidad del di-clor-etileno.

Con el uso del nuevo producto citado se logra pués un despintado rapidísimo á consecuencia de su grán poder disolvente bajo la circunstancia de efectuar un trabajo exento de peligros por ser ininflamable.



N O T A

-----

La patente de invención cuyo privilegio se solicita deberá recaer en las siguientes reivindicaciones de lo que se considera como nuevo y de invención propia :

1ª.- Un nuevo producto para despintar y desbarnizar caracterizado por formar parte del mismo el cuerpo conocido por di - olor - etileno , ya sea solo ó acompañado de cualquier substancia ó substancias cuya finalidad sea disminuir la volatibilidad del cuerpo o cuerpo base citado.

2ª.- UN NUEVO PRODUCTO PARA DESPINTAR Y DESBARNIZAR

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona, 31 de Enero de 1928.

P. A.

